



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/72/2025**, relativo al **Asunto General** da cuenta con el oficio identificado con la referencia alfanumérica **INE/CAMP/JL/VE/642/2025**, de fecha siete de noviembre de dos mil veinticinco, firmado por el Distribuidor y Controlador de Materiales de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche del Instituto Nacional Electoral, con el asunto: "*Se notifica el Acuerdo INE/CG1164/2025*" (sic) y documentación adjunta; recibido en el correo electrónico de este Tribunal Electoral local enviado desde el correo *notificaciones.deppp@ine.mx*, el día siete de noviembre de la presente anualidad, por el que "*Se notifica el Acuerdo INE/CG1164/2025*" (sic). **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **diez de noviembre de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diez horas con cincuenta minutos** del día de hoy **diez de noviembre de dos mil veinticinco**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico A TODOS LOS INTERESADOS, el acuerdo de fecha diez de noviembre de dos mil veinticinco**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZALEZ
ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/72/2025.

El secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta la presidencia, con el oficio identificado con la referencia alfanumérica INE/CAMP/JL/VE/642/2025, de fecha siete de noviembre de dos mil veinticinco, signado por el Distribuidor y Controlador de Materiales de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche del Instituto Nacional Electoral, con el asunto: "*Se notifica el Acuerdo INE/CG1164/2025*" (sic) y documentación adjunta; recibido en el correo electrónico de este Tribunal Electoral local enviado desde el correo *notificaciones.deppp@ine.mx*, el día siete de noviembre de la presente anualidad a las 12:35 horas. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: la cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

PRIMERO. Aviso. Se tiene por recibido el oficio descrito en la cuenta, signado por el Distribuidor y Controlador de Materiales de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche del Instituto Nacional Electoral, por el que "*Se notifica el Acuerdo INE/CG1164/2025*" (sic). En consecuencia, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/72/2025, lo anterior, con fundamento en los numerales 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

SEGUNDO. Notificación a magistraturas. Enviéase de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ASUNTO GENERAL.

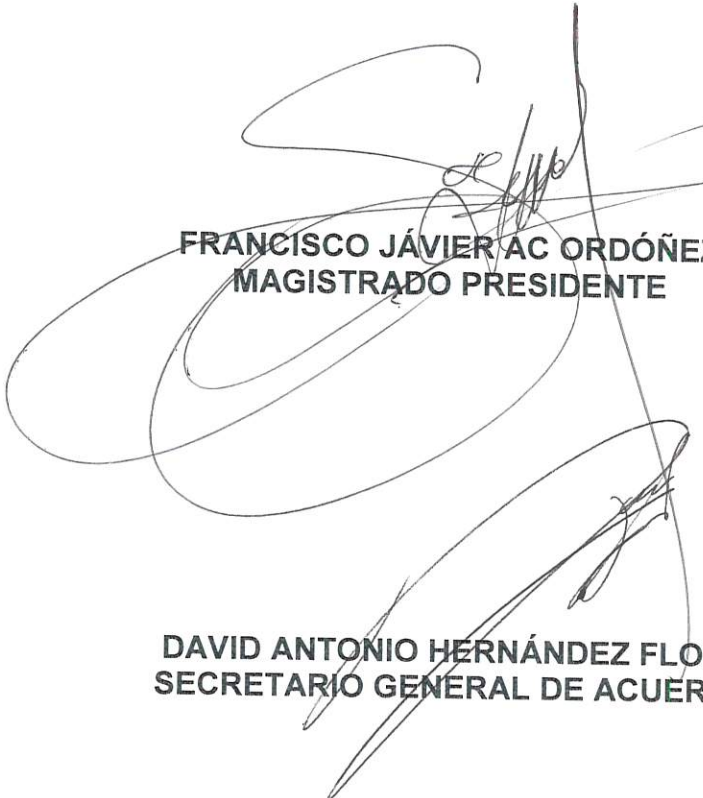
Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el secretario general de acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

CDMA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA


FRANCISCO JÁVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE


DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

TRIBUNAL
SECRETARÍA

Con esta fecha (10 de noviembre de 2025) turno este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. **CONSTE.**